



Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Veterinaria (185)
TITULACIÓN:	Grado en Veterinaria (4025)
ASIGNATURA:	Genética
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	42511
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	2409 Genética 3109.02 Genética
MÓDULO AL QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Formación Básica Común
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Genética
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input checked="" type="checkbox"/>
Optativa	<input type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	6
CURSO:	2
SEMESTRE:	3
LENGUA DE IMPARTICIÓN ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:	
ESPAÑOL:	6
INGLÉS:	0
OTRAS:	0



CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Genética** se ocupa del estudio de la herencia en todos sus aspectos, desde la distribución de rasgos en un pedigrí familiar a la bioquímica del material genético en los cromosomas, al comportamiento y evolución de los genes dentro de las poblaciones. Como ocurre actualmente en otras áreas de la ciencia, la Genética es una disciplina en plena expansión y son numerosos los conceptos que se encuentran en continua revisión. La extensión en este momento de sus conocimientos hace que se trate de una asignatura con un alto grado de condensación. Una de las consecuencias que conlleva este elevado grado de condensación es que los conocimientos que se imparten tienen un alto contenido conceptual, escaseando la información memorística. Por otra parte la Genética es una ciencia deductiva; la mayor parte de los conocimientos genéticos se han deducido a partir de ingeniosos esquemas experimentales. Este hecho hace difícil evitar un enfoque histórico en la impartición de muchos temas: la descripción de los experimentos que condujeron a descubrimientos importantes en la historia de la Genética facilita la comprensión de conceptos teóricos por parte del alumno.

COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR

T2 Conocer y aplicar el método científico en la práctica profesional incluyendo la ciencia veterinaria basada en la evidencia.

T3 Buscar y gestionar la información relacionada con la actividad del veterinario, desarrollando la habilidad de utilizar las tecnologías de la información para comunicar, compartir, recopilar, manejar y analizar la información.

T6 Trabajar de forma eficiente y efectiva, tanto de manera autónoma como siendo miembro de un equipo uni- o multidisciplinar, manifestando respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.

Competencias específicas: (Conocimiento y aplicación de)

A8 Bases moleculares y genéticas de los procesos biológicos.

A9 Principios básicos de la biotecnología genética y de la genética de poblaciones.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Recoger y remitir todo tipo de muestras de interés genético con su correspondiente informe.
2. Diagnosticar las enfermedades genéticas más comunes, mediante la utilización de distintas técnicas generales e instrumentales.
3. Identificar, controlar y erradicar las enfermedades genéticas animales.
4. Asesorar y llevar a cabo estudios genéticos.
5. Realizar análisis de riesgo genético, incluyendo los medioambientales y de bioseguridad, así como su valoración y gestión.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para la adquisición de competencias nucleares, transversales y específicas se podrán utilizar las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se describen para el título. De forma específica, para esta asignatura se consideran las siguientes metodologías:

Clases teóricas (Clases magistrales y seminarios) supondrán, al menos, el 25% de los créditos presenciales.

Clases prácticas (prácticas en aula, problemas, informática, microscopía, laboratorio, clínica o externa) supondrán, al menos, el 40% de los créditos presenciales.

Se programarán **otras actividades presenciales**, como evaluación o tutorías, que tendrán que suponer, al menos, el 3% de los créditos presenciales.

Las actividades no presenciales se organizarán en forma de trabajos tutorados o a través de actividades independientes, como estudio o trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación depende de las metodologías docentes empleadas para la adquisición de competencias. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluaciones programadas.

Para la evaluación de la adquisición de **conocimientos** se utilizarán las pruebas orales o escritas. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 40% de la calificación final de la materia.

Para la evaluación de la adquisición de **habilidades y destrezas** se utilizará una ficha de verificación de objetivos de aprendizaje, de tal forma que se garantice que todos los estudiantes han alcanzado los objetivos de aprendizaje que se proponen. Este tipo de actividad de evaluación representará, al menos, el 30% de la calificación final de la asignatura.

La evaluación de **actitudes y valores** en las actividades académicas se valorará en la puntuación final de la asignatura y representará, al menos, el 5% de la calificación final de la asignatura. Se tendrá en cuenta la asistencia y participación de los estudiantes en las distintas actividades programadas.